

**SECRETARÍA.** A despacho del señor Juez el presente proceso para aclarar la programación de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Sírvase proveer.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**  
**Secretario**

Responsabilidad Médica Vs. Sociedad N.S.D.R. SAS y otros  
**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)  
Radicación: 760013103008-2018-0134-00

Efectuada la reproducción de la grabación de la audiencia inicial celebrada el 13 de octubre de la pasada anualidad y teniendo en cuenta lo acontecido en la primera sesión de la audiencia de instrucción y juzgamiento realizada el 3 de febrero de los corrientes respecto a la práctica de las pruebas específicamente las concernientes a la recepción de los testimonios solicitados por los extremos en litigio, surge conveniente para el despacho y las mismas partes aclarar la programación metodológica instaurada para el presente asunto dada la profusa recopilación probatoria.

Bajo ese sentido, la programación de las sesiones para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento fueron fijadas así:

1. Para el día 3 de febrero de 2021, se tenía previsto la sustentación del dictamen pericial por parte del profesional designado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Así mismo, se escucharía los testimonios de los señores Margoth Edilma Chávez Trujillo, Michael Iván Mancera Medina, James Iván Larrea Mejía e Irene Vélez Torres.

2. Para el 24 de febrero de 2021, está programado la recepción de los testimonios de los señores Diana Lizeth Colorado Cerón, Boris Pomarico Hernández, Katerine Russi Russi, Luisa Fernanda Aedo Portela, Patricia Delgado Lisiñka, y Alexander Guerra.
3. El 4 de marzo de 2021, está programado la recepción de los testimonios de los señores Lina Marcela Possu Viáfara, Jorge Humberto Parra Garzón, Fabricio Becerra Medina, Oscar Eduardo Roa y Holmes José López Reinosa.
4. El 17 de marzo de 2021, está programado la recepción de los testimonios de los señores Maiger Adrián Díaz Medina, Diego Armando Echeverry Rivera, Ximena Scarpetta Scarpetta, Jenny Lorena Sinisterra y Santiago Holguín Galvis.
5. Para el 30 de marzo de 2021, se había programado la recepción de los testimonios de los señores Maira Alejandra Vásquez, Andrés Felipe Gil Concha, Gloria Amparo López Rojas, Elizabeth Johana Rúa Hernández, Jacqueline Castañeda Proanno y Jaime Andrés Robayo, sin embargo, en dicha fecha se adelanta la vacancia judicial, la cual inicia desde el 29 de marzo al 2 de abril de 2021; motivo por el cual, se **reprograma** la audiencia para el día 26 de febrero de 2021, a las 9:30 de la mañana.

6. El día 22 de abril de 2021, se escucharán los testimonios de los señores Juan Carlos Arias Millán, Cristian Fernando García Ramírez, Andrés Manuel Díaz, Julián Camilo Quiñónez, Luz Adriana González González, Carlos Andrés Vargas Morales, Guillermo Dimas y la ratificación de documentos por parte de Juliana Perdomo.

En este sentido se dejan explicadas las fechas para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en la audiencia inicial.

**NOTIFÍQUESE**



**LEONARDO LENIS**  
**JUEZ**  
**760013103008-2018-0134-00**